

Recibí yo Rafael Maniz de Baroja vecino de Burjesta de Jose Lopez vecino de la villa de Estavillo y Armonion, la cantidad de doscientos diez d. y doce m. d. de redito de un censo de ochocientos cincuenta ducados de principal que tengo a mi favor y con tra dicha villa y dicho A. por correspondientes a este presente año de mil ochocientos quarenta y ocho, y Jose Lopez se halla procurador este presente año de dicha villa, y para que corte en donde combenga le doy este en el que firmo en Burjesta a diez y seis de septiembre de este presente año de mil ochocientos quarenta y ocho =

Rafael Maniz de Baroja

